

Baturo 1

Guayaquil, Abril 29 del 2002

Señores
Junta General de Accionistas
VELOS EUROPE LIMITED
Ciudad.

En calidad de comisario he examinado los Estados Financieros de la compañía **VELOS EUROPE LIMITED** al 31 de diciembre del 2001 de acuerdo a las disposiciones legales referentes a los comisarios

La revisión se efectuó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptados. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de la situación financiera de la empresa.

El libro de Actas de Junta General y el Libro de Acciones, así como la custodia de correspondencia, de los Libros Contables Sociales, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros, se conserva de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.

Cabe mencionar que la compañía no ha efectuado actividad económica en este periodo.

Atentamente


Cesar Parrales Acevedo
COMISARIO

